



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010052

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Junio-2024, REGISTRADO el 06-Junio-2024
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa	14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema a solucionar es: Insuficientes actividades, acciones y estrategias que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social, participación incidente con enfoque diferencial en el Centro de la Ciudad.

El Derecho a la Ciudad, "Es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna", garantizando las oportunidades de acceso, disfrute, apropiación y memoria sobre el territorio por parte de las ciudadanas y ciudadanos. Es fundamental aumentar la oferta de eventos y actividades en el centro, para transformar y dinamizar la zona, convirtiéndola en un punto de referencia y atracción tanto para los residentes como para los visitantes.

En cuanto a los procesos de memoria, actualmente se tiene Esquina Redonda; espacio que fue estigmatizado y leído por el imaginario

ciudadano como un lugar donde solo ocurrían violencias, desconociendo la historia del barrio Voto Nacional y del sector, rico en patrimonios culturales y expresiones artísticas, es por ello que se requieren adelantar acciones que permitan convertir este espacio en Co-laboratorio, para que artistas, creadores, artesanos, habitantes y exhabitantes de calle, gestores culturales, investigadores, estudiantes y vecinos tejan nuevos lazos en un ejercicio participativo.

En cuanto a la Diversidad étnica y cultural: Los Art.7 y 13 de la Constitución Política, indican que todas las personas gozarán de los mismos derechos sin discriminación por sus diferencias. Sin embargo, este mandato legal ampliado por diferentes normas del orden nacional y territorial y por reiterada jurisprudencia, dista de la realidad de las dinámicas sociales, razón por la cual adquiere de la actuación gubernamental, para la eliminación de barreras que dificultan que las comunidades étnicas (NARP, Indígenas y Rrom), personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales, gocen y disfruten del arte y la cultura, en iguales condiciones al resto de la población.

El centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Mártires, La Candelaria y Santa Fé, las cuales en el informe más reciente de BCV 2022, para el análisis del indicador de Lesiones personales, las tres localidades con la tasa más alta de víctimas de lesiones personales en 2022 son: La Candelaria (1.328 víctimas de lesiones/100.000 hab), Los



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010052

Mártires (1.157) y Santa Fe (908). Estas tres localidades adyacentes entre sí forman un corredor geográfico, donde la ocurrencia de las lesiones personales en proporción de la población es significativamente más alta que en el resto de la ciudad.

En Esquina Redonda "el antiguo Bronx " o la "L" condiciones particulares, marcaron este espacio como un lugar vetado por varios años a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inició la reivindicación progresiva de este territorio. Razón por la cual, con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza. Los indicadores de hurtos, lesiones personales, percepción de inseguridad, tráfico y consumo de drogas, presencia de personas en situación de calle, comprometen el ejercicio del Derecho a la Ciudad, Centro es un bien común.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del PDD 2024-2027 Bogotá camina Segura en el proyecto "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad. " se desarrollarán tres grandes líneas estratégicas:

1. Implementar actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y Re-significación del espacio público del Centro de Bogotá; fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura.
2. Desarrollar laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios; implementar estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá. Es así como los laboratorios creativos abarcan una amplia gama de actividades tales como: Talleres de creación y cuidado, conversatorios, encuentros y actividades comunitarias para la apropiación del proyecto de La Esquina Redonda.
3. Desarrollar las actividades enmarcadas que tienen en los planes de políticas públicas y acciones afirmativas; que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar la oferta de cultural y artística del Centro de la ciudad, mediante actividades, acciones y estrategias, que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente con enfoque diferencial

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar el número de actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá
- 2 Consolidar espacios comunitarios incluyentes en el Centro de Bogotá, para el desarrollo cultural y la identidad territorial
- 3 Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010052

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	300.00	actividades	culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá
2	Desarrollar	78.00	laboratorios	barrales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios
3	Implementar el	100.00	%	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Actividades en barrios	936	1,189	1,347	1,559	0	5,031
Laboratorios	68	900	771	667	0	2,406
Actividades políticas públicas	48	1,314	1,354	1,394	0	4,110

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	2028	
\$0	\$1,052	\$3,403	\$3,472	\$3,620	\$11,547	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
03	Santa Fe
14	Los Mártires
17	La Candelaria
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010052

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Seguro"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-05-2024
2 Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	27-12-2019
3 Encuesta bienal de culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019
4 Caja de herramientas cultural: Así trabajan la FUGA y el Bronx Distrito Creativo en la transformación del centro	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	06-06-2023
5 Encuesta de Percepción Ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07-11-2023

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar
---------------------------------------

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Iván Darío Morales Caicedo
Area	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Cargo	Subdirector
Correo	imorales@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010052

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora
Correo	lponguta@fuga.gov.co
Teléfono	6014320410
Fecha del concepto	06-JUN-2024

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna